



Gaceta

POLITÉCNICA



En la mira,
la carrera de
Derecho



DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval
DIRECTOR GENERAL

Ismael Jaidar Monter
SECRETARIO GENERAL

María Isabel Rojas Ruiz
SECRETARIA ACADÉMICA

Martha Leticia Vázquez González
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Yessica Gasca Castillo
SECRETARIA DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Marco Antonio Sosa Palacios
SECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Javier Tapia Santoyo
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Noel Miranda Mendoza
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN
Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

José Alejandro Camacho Sánchez
SECRETARIO EJECUTIVO DEL PATRONATO DE OBRAS
E INSTALACIONES

Marx Yazalde Ortiz Correa
ABOGADO GENERAL

Modesto Cárdenas García
PRESIDENTE DEL DECANATO

Orlando David Parada Vicente
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Andrés Falcón García
COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO
NACIONAL DE CÁLCULO

Marco Antonio Ramírez Urbina
COORDINADOR DE IMAGEN INSTITUCIONAL

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Ricardo Gómez Guzmán
JEFE DE LA DIVISIÓN DE REDACCIÓN

Felisa Guzmán y Leticia Ortiz
EDITORAS

Zenaida Alzaga, Adda Avendaño, Cecilia Balderas,
Rocío Castañeda, Enrique Soto y Claudia Villalobos
REPORTEROS

Nubia Hernández y Cristian Roa
COLABORADORAS

Jorge Aguilar, Javier González,
Enrique Lair e Israel Vera
FOTÓGRAFOS

Ernesto Cacique
TOMA DE DRON

DIVISIÓN DE DIFUSIÓN

Ricardo Urbano Lemus
y Gloria Serrano Flores
COLABORACIÓN ESPECIAL

DEPARTAMENTO DE DISEÑO

Verónica Cruz, Jorge Fernández,
Naomi Hernández, Adriana Pérez y Esthela Romo
DISEÑO EDITORIAL

Oscar Cañas, Yazmín González, Lisbeth Méndez,
Marco Ramírez y Rodrigo Romero
VIDEO

Liliana García, Andrés Hernández, Jorge Juárez,
Ricardo Mandujano, Mónica Valladolid,
Edén Vergara y Rosalba Zárate
COMMUNITY MANAGER Y DISEÑO WEB

www.ipn.mx
www.ipn.mx/imageninstitucional/

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES



Gaceta Politécnica, Año LXII, No. 1904, 30 de noviembre de 2025. Es una publicación quincenal editada por el IPN a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 55 5729-6000 ext. 50041. www.ipn.mx Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109. Licitud de Título no. 3302; Licitud de Contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

NÚMERO 1904

30 DE NOVIEMBRE DE 2025



ÍNDICE

- | | | | |
|----|---|----|---|
| 4 | Editorial | 21 | "Sin abogados en las escuelas..., hasta la justicia reprueba": Jaidar Monter |
| 5 | IPN, próximo a abrir el Derecho a su oferta educativa | 24 | Cultura de paz y respeto a los derechos humanos, indispensables en las comunidades educativas |
| 8 | Promueve Politécnico creación de un Centro de Estudios Jurídicos | 25 | Impacto de la planeación institucional para cumplir objetivos estratégicos |
| 9 | IA, herramienta de apoyo; dictar sentencias, acto exclusivo de profesionales humanos: Emilio González | 26 | Comparten equipos jurídicos universitarios, experiencias sobre protección de marcas |
| 11 | IPN, referente de la prevención y detección de violencia | 28 | Necesario adaptar marcos jurídicos de las IES a entornos digitales |
| 13 | Convenios entre IES favorecen investigación con impacto social | 29 | Llega una donación de altura a la ESIME Ticomán |
| 17 | Binomio jurídico-administrativo, coadyuvante en la modernización curricular | 31 | IPN Ayer y Hoy |
| 19 | Fundamental que haya certeza jurídica en convenios de colaboración e investigación | 34 | Lotería Cultural, Deportiva y más... |

EDITORIAL

Desde su fundación en 1936, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) ha sido pilar del desarrollo científico y tecnológico del país, al formar profesionales altamente capacitados en los niveles Medio Superior, Superior y Posgrado.

A lo largo de 90 años –que se cumplen en enero próximo– el IPN ha sido considerado como el brazo tecnológico del Estado mexicano, al poner al servicio de la sociedad miles de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación que buscan generar soluciones a grandes desafíos del sector público y privado.

Esa altura de miras que ha caracterizado al Politécnico durante todo ese tiempo, hoy sirve para hacer una reflexión y considerar la apertura a nuevos senderos del conocimiento, en beneficio del país.

El 13 y 14 de noviembre, el IPN fue anfitrión de la reunión de la Red Jurídica de Universidades Públicas (Rejup), la cual convocó a los titulares de las áreas legales de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas del país.

En ese foro –de gran importancia para el análisis y la reflexión de los temas en el ámbito jurídico– el director general de esta casa de estudios, Arturo Reyes Sandoval, dio a conocer que se analiza la posibilidad de incorporar la carrera de Derecho a la oferta académica politécnica en el marco de los festejos por las nueve décadas de vida institucional.

Sin duda fue una gran noticia, la cual también hace años habría sido impensable para muchos en un Politécnico con un perfil mayormente tecnológico. Hoy, esa apertura es un gran punto a favor de la institución y también es necesaria para responder a los tiempos que vive México.

Habrà que estar atentos para las decisiones que se tomen el próximo año, pues el Politécnico podría ampliar su proyecto educativo de gran visión para continuar siendo guardián de una profunda, orgullosa y trascendente identidad guinda y blanco.

Como en otros momentos históricos para el IPN, esta decisión podría convertirse en un hito emblemático.

En este número encontrarás las mesas de trabajo que se realizaron en el marco de la Rejup, en instalaciones del IPN.

La reflexión de estos temas bien vale la pena con miras a robustecer las ideas rumbo al próximo año. ¡Huélum! 

IPN, próximo a abrir el Derecho a su oferta educativa



En la reunión de la Rejup, el director general, Arturo Reyes Sandoval, anunció la posibilidad de agregar la carrera de Derecho con el objetivo de formar expertos en el desarrollo de patentes y protección de marcas, entre otros procesos jurídicos

El director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, informó que la institución evalúa la creación de una escuela de Derecho, iniciativa que podría hacerse realidad el próximo año, en el marco del 90 aniversario de la fundación de esta casa de estudios.

“En el Politécnico tenemos planes de que la carrera de Derecho se sume a la oferta educativa que tenemos aquí”, comentó al inaugurar la Red Jurídica de Universidades Públicas (Rejup), encuentro que convocó a abogadas, abogados, directoras y directores de las áreas jurídicas de las universidades del país y del que por primera vez fue sede el Instituto Politécnico Nacional.

El titular de esta casa de estudios reconoció la importancia del derecho, particularmente en materia de protección intelectual y de la generación del conocimiento e innovación, por lo que consideró la posibilidad de dar ese enfoque a la nueva propuesta académica, con el objetivo de formar expertos en el desarrollo de patentes y protección de marcas, entre otros procesos jurídicos.

POR EL FORTALECIMIENTO AL ESTADO DE DERECHO

Durante la reunión de la Rejup –realizada en la Dirección General del IPN–, Reyes Sandoval sostuvo que es una gran oportunidad para contribuir al desarrollo del país, a través de propuestas viables en el diseño y confección de iniciativas para crear, modificar o reformar la normatividad en materia educativa, siempre con el objetivo de mejorar; por eso se pronunció a favor de compartir las prácticas y experiencias para fortalecer el estado de derecho.

“La vía democrática siempre es la mejor manera para superar disensos, construir los grandes consensos que requieren nuestras comunidades, y bueno, sólo se llega a ellos a través del debate, de compartir y ver la razón jurídica, de tener una amplia visión de lo que somos como país, porque sabemos que somos un enorme mosaico”, agregó.

El director general del IPN sostuvo que las causas justas y el derecho son parte del quehacer académico de todos los días; por eso, con la aplicación de las leyes, se ha logrado preservar y consolidar uno de los derechos fundamentales: el derecho a la educación.

“De aquí saldrán propuestas para mejores proyectos académicos y de investigación, la

organización de cursos, seminarios, simposios, entre otras formas de fortalecer la cultura jurídica con la mira siempre en poder contar con un estado de derecho firme y justo. Sé que sus trabajos van a dar resultados favorables a sus instituciones, pero también a México, a la ciencia y a las prácticas jurídicas”, expresó.

Comentó que la reunión favorecerá la integración entre universidades y, por ende, su fortalecimiento, con el objetivo de visualizar hacia dónde avanzar, además del intercambio de experiencias para enfrentar los retos, problemáticas y dinámicas que día a día se presentan entre las comunidades universitarias.

“En el Politécnico tenemos una visión permanente enfocada en una formación integral, que cada día fortalezcamos más la perspectiva de género de manera transversal en nuestras instituciones, y que la llevemos también a la parte de los programas de estudio. Es nuestra política educativa la armonización de la teoría con la práctica, de la cultura de paz por un lugar común donde las leyes en torno a los temas transversales se cumplan y se apliquen”, externó.

Al hacer uso de la palabra, el abogado general de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Hugo Alejandro Concha Cantú, destacó la relevancia del encuentro y recordó que la Rejup es un espacio de innovación que busca transformar la formación de quienes encabezan las áreas jurídicas de las universidades del país y está orientado a profundizar el conocimiento del derecho.

“Somos, de alguna manera, guardianes del orden legal interno, asesores estratégicos en la toma de decisiones, así como encargados de vigilar el cumplimiento de la normatividad universitaria que cada vez enfrenta más y mayores

DATO DE INTERÉS

El encuentro de la Rejup reunió a representantes de 21 universidades públicas mexicanas.





Abogado general de la UNAM, Hugo Alejandro Concha Cantú, con el titular del IPN, Arturo Reyes Sandoval

desafíos. Buscamos que se asegure la igualdad, la protección de los derechos de todas nuestras comunidades, el cumplimiento de la normatividad, la innovación y la construcción de una cultura de paz al interior de las instituciones de educación superior”, expuso.

Concha Cantú calificó como simbólico que el IPN haya sido sede de este evento y sostuvo que la red se encuentra en un punto de inflexión, por la importancia que tiene que sus integrantes revisen y discutan el alcance del convenio vigente que los aglutina, además de qué se quiere lograr con la red.

“El convenio es una gran noticia, va a hablar de un crecimiento, de una consolidación justamente de la red y de verdad yo espero que este punto de inflexión sea muy significativo en todos los sentidos para todos los participantes”, puntualizó el abogado general de la UNAM.

En la inauguración, a la que asistieron representantes de 21 universidades públicas del país, también se informó que el Instituto Politécnico Nacional estará al frente de la coordinación de la Rejup por los próximos seis meses.

En su mensaje, el abogado general del Politécnico, Marx Yazalde Ortiz Correa, recordó que

el IPN es un invitado permanente en la Rejup, a consecuencia de que aún no tiene escuela de Derecho, pero sostuvo que el intercambio sobre temas de relevancia jurídica e institucional generarán grandes conclusiones a favor de la red jurídica.

Además, agradeció la receptibilidad y apoyo del director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, y rememoró que desde la primera vez que le propuso postular al Politécnico como sede de la Rejup, otorgó el máximo respaldo a los trabajos de organización, lo que permitió la realización del encuentro.

Cabe señalar que el acuerdo para que el Instituto Politécnico Nacional fuera sede del encuentro de la Rejup se tomó en el marco del XIX Seminario de la Red Jurídica de Universidades Públicas, realizado en agosto pasado en la UNAM.

Los trabajos de la Rejup se realizaron 13 y 14 de noviembre e incluyeron 12 mesas de diálogo en las que participaron las y los abogados generales; así como secretarías, secretarios, directoras y directores de diversas áreas del IPN para exponer los temas a debate como: innovación, inteligencia artificial, articulación institucional y desafíos jurídicos, entre otros. ♀

Promueve Politécnico creación de un Centro de Estudios Jurídicos

En la reunión de la Rejup se propuso un nuevo instrumento que la convierta en una entidad con personalidad jurídica propia

CECILIA BALDERAS

Durante la reunión de la Red Jurídica de Universidades Públicas (Rejup), que por primera vez tuvo como sede el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el abogado general de esta casa de estudios, Marx Yazalde Ortiz Correa, propuso actualizar y modificar el convenio de colaboración vigente para evolucionar a una Asociación Civil o incluso, crear un Centro de Estudios Jurídicos.

“La reforma podría ayudar a que crezca más la red, que tenga mayor participación y la posibilidad de generar un Centro de Estudios Jurídicos para poder hacer públicas todas las experiencias que tienen nuestras universidades”, subrayó el directivo politécnico.

En la mesa titulada “Análisis e impacto en la modificación del convenio y futuro de la Red Jurídica de Universidades Públicas”, Ortiz Correa informó que en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el IPN distribuyó la propuesta del nuevo instrumento, por lo que

sugirió identificar al interior de la red las necesidades específicas, recolectar comentarios al texto y en su caso, aprobarlo.

El director de Asuntos Jurídicos de la Oficina del Abogado General (OAG), Jorge Eladio Solís Delgado, habló de las áreas de oportunidad para mejorar el convenio actualmente suscrito por 13 de 26 universidades que integran la red, entre las que destacan: incluir un modelo claro de afiliación, integrar comisiones, dar claridad sobre el proceso de suspensión temporal que cualquiera de las partes pueda solicitar respecto a su participación, así como la terminación anticipada.

Para concluir, el director de Legislación, Consulta y Transparencia de la OAG, Raymundo Raúl Castro Arrona, explicó que la propuesta impulsa que la red transite a ser una entidad con personalidad jurídica propia, incluyente, democrática, sin fines de lucro y que no pertenezca a ninguna unidad política. *g*



Jorge Eladio Solís Delgado, Marx Yazalde Ortiz Correa y Raymundo Raúl Castro Arrona

IA, herramienta de apoyo;

dictar sentencias, acto exclusivo de profesionales humanos: Emilio González



El rector de la Escuela Libre de Derecho abordó el impacto que en el ámbito jurídico tiene la adopción de tecnologías que han evolucionado rápidamente, como la IA

ADDA AVENDAÑO

La Inteligencia Artificial (IA) es una tecnología que ha impactado en todos los ámbitos, incluso el jurídico, y aunque es una herramienta que proporciona grandes ventajas a los abogados, no se le deben dejar las resoluciones jurídicas porque emitir un juicio es responsabilidad exclusiva de las y los profesionales humanos, advirtió el rector de la Escuela Libre de Derecho, Emilio González de Castilla del Valle.

Al participar en la mesa relativa a la IA de la Red Jurídica de Universidades Públicas (Rejup), el jurista aclaró que, en el ámbito del Derecho, la

información que procesa la Inteligencia Artificial generativa no siempre es auténtica y se corre el riesgo, incluso, de inventar precedentes jurídicos, por eso sus respuestas las debe analizar minuciosamente un ser humano.

La IA generativa, refirió el ponente, es sólo un cúmulo de algoritmos que procesan a una velocidad vertiginosa una gran base de datos para dar un resultado inmediato y es fácil creer que toda la información que genera es veraz, pero es necesario que quienes deseen ser abogados se capaciten para revisar con mente crítica la información.

González de Castilla del Valle reconoció que estas tecnologías ya forman parte de la cotidianidad de las nuevas generaciones, sobre todo de aquellas que nacieron con los avances tecnológicos –los llamados nativos digitales–, a quienes la facilidad de obtener casi cualquier cosa les ha hecho creer que todos los problemas se pueden resolver con tecnología y de forma inmediata.

"Ante esta situación, las y los jóvenes están perdiendo capacidad intelectual y la habilidad de resolver problemas prácticos; muchos de sus desafíos los tienen que enfrentar con trabajo, tiempo y pensamiento crítico, pero al no obtener una solución inmediata, como la que les da la IA, se frustran, se deprimen, les da ansiedad y hasta se quedan inmóviles, por eso se dice que se rompen", advirtió el jurista.

El Derecho, resaltó, es un proceso lento del que no se pueden obtener resultados inmediatos, "aquí el reto es ¿cómo pueden las Instituciones de Educación Superior insertar las nuevas tecnologías para lograr una formación de excelencia? Para ello es necesario sacar a los jóvenes de su zona de confort, convencerlos de que tienen las capacidades suficientes para

enfrentar los retos de su profesión, porque no siempre se puede pedir un Uber Eats, a veces es necesario saber cocinar", expresó.

El rector de la Escuela Libre de Derecho señaló que, aunque la IA ha traído grandes ventajas en cuanto a tiempo, esfuerzo y costo, es una herramienta polémica, al ser utilizada también para fines ilícitos, de ahí que se contemple la necesidad de regularla. No obstante, quienes la desarrollan llevan una gran ventaja sobre la capacidad de respuesta de los gobiernos, es decir, el marco regulatorio siempre va a la zaga.

Los abogados Pablo Velázquez Sosa y Antonio Aguirre López, de las universidades autónomas de Campeche y Chihuahua, respectivamente, coincidieron en los puntos planteados y en la necesidad de establecer límites para proteger la seguridad de la información, así como darle a la IA generativa su justo valor.

"Toda la información que se obtiene de la IA debe pasar por un proceso de verificación, pero para eso es necesario saber y esto implica ser un buen estudiante, un buen profesional y tener conocimientos muy rigurosos, para evitar a toda costa que impacte en un retroceso de la inteligencia humana", indicó Aguirre López. 



Pablo Velázquez Sosa, Emilio González de Castilla del Valle, Marx Yazalde Ortiz Correa y Antonio Aguirre López

IPN, referente de la prevención y detección de violencia

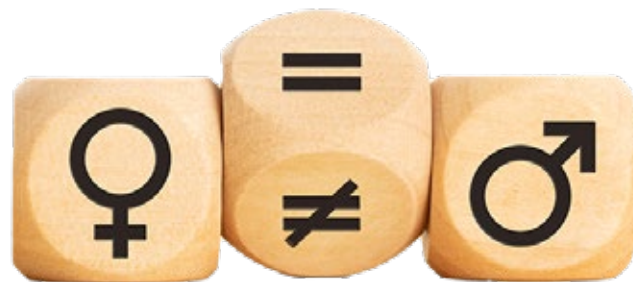
En la mesa de trabajo “Construyendo un IPN libre de violencia de género, desafíos, acciones y rutas de futuro” se planteó la incorporación del Violentómetro y el Acosómetro en las IES

CLAUDIA VILLALOBOS

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) ofrece establecer convenios específicos de colaboración con las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas del territorio nacional para que el Violentómetro y el Acosómetro, puedan aplicarse en espacios laborales y escolares a nivel nacional, lo cual permitiría posicionarlos como instrumentos didácticos referentes en la prevención y detección de las diferentes manifestaciones de violencia, acoso y hostigamiento sexual, conductas que muchas veces se mantienen ocultas debido a su normalización.

Lo anterior se planteó en el marco de la conferencia “Construyendo un IPN libre de violencia de género, desafíos, acciones y rutas de futuro”, dictada por la directora de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG), Elizabeth Cabrera Chávez, quien compartió las acciones institucionales, los mecanismos de atención y las rutas de trabajo que se realizan cotidianamente para fortalecer la prevención, detección y acompañamiento en casos de violencia de género.

Durante su participación en la Red Jurídica de Universidades Públicas (Rejup), organizada por la Oficina del Abogado General (OAG), Cabrera Chávez se refirió al Violentómetro y al Acosómetro como herramientas de gran utilidad, ya que permiten identificar la violencia invisibilizada, la cual no se denuncia debido a su normalización.





Elizabeth Cabrera Chávez, directora de la UPGPG



María de los Ángeles Montalvo Cruz, abogada general de la Universidad Autónoma del Carmen

Habló de los retos que implica la normalización de la violencia, así como la manera en que el Politécnico promueve la participación de la comunidad en acciones de sensibilización, la correcta y oportuna orientación a víctimas, la implementación de mecanismos institucionales de denuncia, la canalización psicológica especializada con perspectiva de género y la capacitación del personal y de funcionarios, además de cursos, talleres y pláticas de sensibilización.

Expuso los aspectos relacionados con el Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género en el IPN, en cuya actualización participó la comunidad politécnica.

Asimismo destacó que, derivado de los ejercicios realizados, desde 2024 se incrementó el número de denuncias, las cuales es posible interponer de manera directa o a través del portal de denuncia segura.

La titular de la UPGPG mencionó la importancia de capacitar al personal que integra las redes de Género en las unidades académicas, ya que son quienes brindan los primeros auxilios psicológicos y acompañan emocionalmente, ofrecen empatía y escucha activa a las víctimas, todo ello con el propósito de generar confianza, proteger su integridad y evitar la revictimización.

Agregó que tal capacitación no es tarea fácil, pero se busca fortalecerla cada vez más, con la finalidad de generar un cambio mediante la identificación de roles, estereotipos de género y de todo aquello que se debe deconstruir.

Precisó que aunque mayoritariamente la violencia es cometida por hombres, actualmente se realizan trabajos para la población mixta, pero se focaliza en los hombres para reconocerlos como agentes constructores de paz.

En su intervención, la abogada general de la Universidad Autónoma del Carmen, María de los Ángeles Montalvo Cruz, hizo una reflexión sobre la importancia de aplicar la perspectiva de género en los procedimientos institucionales y de todas las personas, así como fortalecer acciones para detectar la violencia, dejar de normalizarla y promover ambientes sanos.

Además, externó su reconocimiento al Politécnico por sus acciones para atender el rubro de la violencia desde una perspectiva integral, enfocada a contar con campus libres de violencia y preservar la cultura de la paz. ♀

Violentómetro
#CeroToleranciaALaViolencia
Descarga nuestra app
Instituto Politécnico Nacional
Unidad Politécnica de Gestión
con Perspectiva
de Género
www.ipn.mx/genero/

Acosómetro
Descarga nuestro Protocolo para la prevención,
detección, atención y sanción de la violencia de género
Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

#CeroToleranciaALaViolencia
¡Denuncia! #CeroToleranciaALaViolencia
¡NO ES NO!



Convenios entre IES

favorecen investigación con impacto social

La secretaria de Innovación e Integración Social, Yessica Gasca Castillo, explicó que el Instituto cuenta con la DIET y el Centro de Patentamiento “Ing. Guillermo González Camarena” para ayudar a los investigadores a escalar sus proyectos de investigación

ZENAIDA ALZAGA

Para que los desarrollos e innovaciones científicas y tecnológicas coadyuven al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas del país, es indispensable que las instituciones públicas de educación superior refuercen sus mecanismos para fomentar una mayor vinculación con universidades tanto nacionales como extranjeras, con el propósito de crear consorcios e impulsar la transferencia tecnológica en beneficio de los sectores que lo requieran.

En eso coincidieron Yessica Gasca Castillo, secretaria de Innovación e Integración Social (SIIS), del Instituto Politécnico Nacional (IPN); Evangelina Sales Sánchez, consejera jurídica universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), y Jorge Carlos Herrera Lizcano, abogado general de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), durante la mesa titulada "Innovación con impacto: El papel del IPN en la transferencia tecnológica en beneficio de la sociedad".

Los ponentes destacaron la necesidad de favorecer la investigación e innovación a través de convenios de colaboración para el desarrollo de la ciencia y tecnología en las instituciones educativas.

La titular de la SIIS-IPN, Yessica Gasca Castillo, explicó que el Instituto tiene un ecosistema de innovación conformado por la Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas (DIET) y el Centro de Patentamiento "Ing. Guillermo González Camarena", donde los especialistas otorgan asesoría y acompañamiento a los investigadores para que puedan escalar sus proyectos de investigación o innovaciones, así como apoyo para el desarrollo de transferencia tecnológica.

Señaló que en el Politécnico se desarrolló un sistema para apoyar a los investigadores en el registro de sus proyectos y/o innovaciones: los orientan sobre trámites y procesos, así como acerca de los requerimientos en materia de tecnología, el cual está disponible para todas las escuelas, centros y unidades de investigación que integran esta casa de estudios.

Gasca Castillo indicó que, desde el nivel medio superior, a las y los alumnos se les dota del conocimiento de las habilidades blandas para que sus proyectos tengan un impacto social y generen sinergias con el mercado e industria con la finalidad de beneficiar a la población y coadyuvar al desarrollo económico del país.

Por lo tanto, es necesario fortalecer los mecanismos jurídicos para agilizar los trámites para preservar la propiedad intelectual de los desarrollos o innovaciones científicas y tecnológicas para que escalen más allá de la publicación en revistas indexadas.

En su oportunidad, Evangelina Sales Sánchez, consejera jurídica universitaria de la UAEMex, señaló que se requiere una mayor simplificación administrativa para el registro y desarrollo de los proyectos de investigación,

Yessica Gasca Castillo, secretaria de Innovación e Integración Social del IPN





Jorge Carlos Herrera Lizcano, abogado general de la UADY, Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado General del IPN, Yessica Gasca Castillo, secretaria de Innovación e Integración Social del IPN y Evangelina Sales Sánchez, consejera jurídica universitaria de la UAEMex



acorde a las normatividades jurídicas de las universidades públicas.

Indicó que la transferencia tecnológica tiene que enfocarse al bienestar de la población. Para ello, es indispensable una mayor sinergia entre la ciencia y el ámbito jurídico.

Por último, Jorge Carlos Herrera Lizcano, abogado general de la UADY, consideró que la investigación y transferencia tecnológica demandan un ecosistema integral donde se involucre la investigación aplicada, procesos ágiles y sencillos, mayor financiamiento y normatividad clara.

Puntualizó que uno de los retos más importantes es la consolidación del conocimiento que se realiza en la investigación e innovación con la transferencia científica y tecnológica encaminada a la solución de problemáticas que aquejan a la sociedad.

Los abogados de la UAEMex y la UADY destacaron el trabajo que lleva a cabo el Politécnico en materia científica y tecnológica y coincidieron en la necesidad de simplificar los trámites administrativos para incentivar y acompañar a los científicos que laboran en las instituciones públicas del país.

También se requiere que las instituciones signen convenios de colaboración específicos para fortalecer la innovación, el impacto tecnológico y del conocimiento, incluso la creación de empresas con base tecnológica, aunado a la oferta de cursos de capacitación especializada dirigidos a los investigadores para que conozcan los mecanismos para el registro y desarrollo de sus proyectos. ♀



CLÍNICA MÉDICA HOMEOPÁTICA

ENMH-IPN



Mejora tu rendimiento físico, mental y emocional.



La consulta es atendida por MPPS bajo la supervisión de médicos especialistas en Homeopatía.



Si eres docente o estudiante del IPN, obtén un 30% de descuento en tu primera consulta.



Consulta: **\$150 MX**

¡Tratamientos garantizados!

¡Agenda tu cita!

Tel: 55 5729600 Ext. 55515



Av. Guillermo Massieu Helguera 239, La Purísima Ticomán,
Gustavo A. Madero, 07320 Ciudad de México, CDMX

Binomio jurídico-administrativo, coadyuvante en la modernización curricular



El secretario de Administración del Politécnico, Javier Tapia Santoyo, mencionó que además de renovar los marcos normativos internos, esta labor conjunta tiene que ampliarse incluso a la actualización de programas académicos para formar a los nuevos líderes que requiere el país

Rocío CASTAÑEDA

Las áreas jurídica y administrativa son un binomio fundamental para las Instituciones de Educación Superior (IES), cuyo trabajo coordinado es un pilar en su desarrollo, vigilancia y modernización, sostuvo el secretario de Administración del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Javier Tapia Santoyo, en el marco de la reunión de la Red Jurídica de Universidades Públicas (Rejup).

Ante abogados de diversas universidades del país, planteó la importancia de actualizar los marcos normativos internos, labor de las y los abogados con las aportaciones de las demás áreas. "Debemos renovar también en coordinación los programas académicos, incorporar elementos humanos, tecnológicos y científicos para nuestras comunidades educativas", abundó.



Javier Tapia Santoyo, secretario de Administración del IPN

En la mesa “Modernización curricular en el Instituto Politécnico Nacional: Un enfoque flexible y centrado en el estudiante para formar profesionales del Siglo XXI”, sostuvo que la era de la digitalización exige una definición y objetivos claros por parte de las IES, “porque dentro de nuestras aulas tenemos a las y los futuros líderes que van a evolucionar la universidad, el sistema educativo y tecnológico, los sectores industriales y al país”.

Tapia Santoyo expuso que la actualización del modelo curricular del Politécnico representa una respuesta integral y visionaria a los retos tecnológicos, sociales y económicos nacionales e internacionales de esta época.

“El proceso es coherente con la misión institucional y los principios constitucionales, se sustenta en el humanismo mexicano, en el respeto a los derechos humanos y en el compromiso con la mejora continua del aprendizaje”, expresó.

El secretario de Administración precisó que el modelo educativo del IPN está fundamentado en la innovación pedagógica, el uso ético de la tecnología, el bienestar humano, en el juicio ético y probidad, en la equidad como principio transversal de inclusión y sostenibilidad, en la igualdad e inclusión sustantiva, en la justicia ecológica, en un modelo educativo híbrido, así como en el acceso y flexibilidad.

AVANCES EN MARCOS NORMATIVOS

En su oportunidad, la directora general de Asuntos Jurídicos de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UQ Roo), Sandra Molina Bermúdez, dijo que adecuar el marco normati-

vo de las instituciones es tarea fundamental, por lo que se requiere la retroalimentación de diversas áreas.

Comentó que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha logrado diversas adecuaciones para modificar los planes y programas de estudio, además de que han visualizado temas de inclusión.

También “creamos un código de conducta ético del uso de la Inteligencia Artificial en el que hacemos un reconocimiento ético de su uso por parte de los académicos y el alumnado para verlo en las dos vías y establecer en qué utilizaron la IA y cuáles fueron los alcances al emplearlo”.

A su vez, el abogado general de la Universidad Autónoma de Campeche (UACam), Pablo Velázquez Sosa, coincidió con el secretario de Administración del IPN en el sentido de que es necesaria la actualización normativa, que es la base para lograr una sinergia que permita la correcta pertinencia académica.

Mencionó que tener claras las metas coadyuva a construir bases sólidas para emprender cambios o adecuaciones de cara al futuro, y comentó que su institución ya cuenta con un modelo educativo más pertinente, el cual se implementó gracias al trabajo colaborativo de diversas áreas, entre ellas, la jurídica. 



Pablo Velázquez Sosa, Javier Tapia Santoyo y Sandra Molina Bermúdez

Fundamental que haya certeza jurídica en convenios de colaboración e investigación

Especialistas abordan el impacto de la representación jurídica en acuerdos de cooperación científica nacional e internacional, en licenciamientos y patentes





Urenda Queletzú Navarro Sánchez con la secretaria de Investigación y Posgrado del IPN, Martha Leticia Vázquez González

ADDA AVENDAÑO

En el proceso para establecer convenios de colaboración nacionales y extranjeros, es necesaria la presencia de las y los abogados generales de las universidades e Instituciones de Educación Superior (IES), quienes deben vigilar la instrumentación y asignación presupuestaria, así como la consecución y culminación de los procesos, advirtió la abogada general de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), Urenda Queletzú Navarro Sánchez.

Al participar en la reunión de la Red Jurídica de Universidades Públicas (Rejup), organizada por la Oficina del Abogado General (OAG), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la jurista potosina indicó que lo ideal es que las y los abogados estén presentes durante todo el proceso, desde la propuesta del proyecto hasta la ejecución del recurso porque muchas veces suelen corregir, subsanar o intervenir en los procesos operativos cuando no llegan a buen puerto.

“Es muy importante dialogar previamente con las y los investigadores, así como con las autoridades involucradas en estos procesos para puntualizar qué se puede hacer, qué no se puede hacer y las implicaciones que eso tiene, porque nunca se debe perder de vista que también se pone en juego el nombre de la institución que representamos”, resaltó.

Algunas de las implicaciones provocadas por la falta de información jurídica, prosiguió Navarro Sánchez, implican un ejercicio del recurso incorrecto, hacer devoluciones a la Tesorería de la Federación (Tesofo) porque hubo incumplimiento en los convenios estipulados, la modificación de proyectos sin informar o de evaluaciones que no fueron favorables, cuando no se reciben las regalías generadas por una patente o incluso cuando se omite el nombre de algún involucrado en la publicación de una revista científica, entre otras.

“Esas aristas son las que nos toca corregir o resolver, sumado a lo relacionado con el tema de la propiedad intelectual, tanto a nivel de estudiantes e investigadores, como con las investigaciones conjuntas entre instituciones, precisamente por la falta de claridad en los derechos de quien produce el conocimiento”.

A su vez, la secretaria de Investigación y Posgrado del Politécnico, Martha Leticia Vázquez González, resaltó la relevancia de la presencia jurídica en el ámbito de la investigación, y particularmente, en el IPN, institución necesaria para cumplir con los principios por los que fue creada de formar capital humano que el país necesita para su crecimiento y transformación tecnológica.

Durante la mesa “Articulación institucional y desafíos jurídicos para fortalecer la investigación en el IPN”, comentó el impacto que tiene articular estrategias que permitan brindar una mayor certeza jurídica a los más de 200 mil estudiantes de las 93 unidades académicas del IPN en toda la República Mexicana, y a los más de 6 mil alumnas y alumnos del nivel posgrado.

El trabajo desarrollado por esta secretaría, afirmó, contempla las actividades que realiza la comunidad estudiantil, científica y académica en investigación, movilidad y desarrollo de patentes, licenciamientos y artículos científicos cuyo mayor valor es social. “Para poder contribuir plenamente como motor estratégico ante los diversos retos nacionales, es necesario observar el cumplimiento de los procesos dentro de los marcos legales establecidos”, enfatizó la directiva del IPN. 



Urenda Navarro, Max Yazalde Ortiz y Martha Leticia Vázquez

“sin abogados en las escuelas..., hasta la justicia reprueba”: Jaidar Monter



El secretario general del IPN encabezó la mesa “Impacto jurídico de la Comisión de Honor, implicaciones y consecuencias en la trayectoria académica”

ENRIQUE SOTO

Ante los diversos factores que inciden en la trayectoria académica, no es posible concebir instituciones de educación media superior o superior que caminen sin un apoyo jurídico imparcial y responsable, con firme respeto a los derechos humanos, con una visión de servicio a la comunidad, lealtad institucional y profunda vocación educativa, afirmó el secretario general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Ismael Jaidar Monter.

“Sin abogados en las escuelas..., hasta la justicia reprueba”, expresó contundente durante su participación en la mesa “Impacto jurídico de la Comisión de Honor, implicaciones y consecuencias en la trayectoria académica”, realizada en el marco de la

Red Jurídica de Universidades Públicas (Rejup), en la que explicó a detalle los protocolos de actuación de la Comisión de Honor que opera en los Consejos Técnicos Consultivos Escolares (CTCE) de las unidades académicas y en el seno del Consejo General Consultivo (CGC) del Politécnico.

Ante los abogados generales y titulares de oficinas jurídicas de universidades de todo el país, Jaidar Monter abordó los alcances del Reglamento Interno y el Reglamento General de Estudios del Politécnico, así como las principales funciones de la Comisión de Honor en cada unidad académica, constituida como órgano colegiado, imparcial y de carácter consultivo, que actúa con base en los principios

del debido proceso, el respeto a los derechos humanos y la normatividad institucional.

Subrayó que las resoluciones y sanciones emitidas por la Comisión de Honor del Consejo General Consultivo influyen significativamente en la trayectoria académica de las y los alumnos, al ratificar, revocar o modificar consecuencias inmediatas y a largo plazo.

Acompañado por el abogado general del IPN, Marx Yazalde Ortiz Correa, Jaidar Monter recalcó la importancia de preservar los valores institucionales y de no sancionar por sancionar, sino también orientar y reforzar la importancia del respeto, la honestidad y la responsabilidad dentro de la comunidad politécnica.

Señaló que el marco jurídico institucional siempre se encuentra en un proceso de continua actualización, al tiempo que recalcó la necesidad de difundir la normatividad para que la comunidad politécnica esté informada y actúe de acuerdo a los principios de la Comisión de Honor del Consejo General Consultivo, en la que participan alumnos, docentes, investigadores, autoridades del área

central y un representante de la oficina del Abogado General.

Al ejemplificar diversos casos de conductas e infracciones en las que incurre el alumnado, Jaidar Monter enfatizó que la Comisión de Honor del IPN es una figura de gran relevancia jurídica y formativa, ya que, a través de sus resoluciones, no sólo se garantiza el cumplimiento de la normatividad, también se fortalece la cultura de la legalidad, la equidad y el respeto.

Es fundamental —dijo— que sus procesos se desarrollen siempre bajo el principio del debido proceso, la proporcionalidad de las sanciones y el carácter educativo de las medidas; sólo así podrá cumplir con su doble función: Preservar el honor institucional y contribuir al desarrollo ético de los futuros profesionales.

A su vez, el abogado general de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Hugo Alejandro Concha Cantú, aseguró que las diferentes universidades del país tienen órganos similares para atender problemáticas que son cada día más complejas. Cues-

tionó sobre cuáles son los principales objetivos de los órganos disciplinarios en las Instituciones de Educación Superior (IES), cuya definición ha conllevado una discusión fundamental en los tiempos que viven las comunidades estudiantiles.

Puso el tema de la extraterritorialidad como un reto para los modelos disciplinarios de las universidades, a efecto de delimitar hasta dónde tienen que intervenir las IES en casos fuera de sus instalaciones. Además, colocó a la prevención como un eje central para evitar conductas no deseables.

Por su parte, el abogado general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Juan Rodrigo Serrano Vásquez, comentó que las universidades enfrentan problemas similares acerca de las violencias y conflictos, asuntos que se viven día con día en las Instituciones de Educación Superior. "Es innegable que las instituciones no están libres de manifestaciones violentas y discriminatorias, las cuales no tienen cabida en los espacios universitarios", concluyó. ♀

Hugo Alejandro Concha Cantú, Ismael Jaidar Monter y Juan Rodrigo Serrano Vásquez



TÉCNIK

Investigación | Tecnología | Innovación



El conocimiento
en expansión

¡Conócelo
aquí!



www.ipn.mx/gacetapolitecnica/tecnik.html

Cultura de paz y respeto a los derechos humanos, indispensables en las comunidades educativas

La defensora de los Derechos Politécnicos, Luisa Sánchez expuso las acciones que el IPN promueve para garantizar una convivencia pacífica entre su comunidad

ZENAIDA ALZAGA

Es indispensable promover acciones que fomenten una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos al interior de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas, así como construir espacios de reflexión en torno a los derechos de los miembros de la comunidad politécnica, resaltó la defensora de los Derechos Politécnicos, Luisa Alicia Sánchez Vidal.

Durante la mesa denominada "Defensoría de los Derechos Politécnicos, un reto hacia la cultura de paz", realizada en el marco de la Red Jurídica de Universidades Públicas (Rejup), Sánchez Vidal destacó que en las aulas guinda y blanco se fomenta el respeto a la dignidad y justicia a través de la promoción, protección, estudio y divulgación de los derechos bajo principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia y oportunidad.

Desde su fundación en 2005, dijo, la Defensoría trabaja con los titulares de las dependencias que conforman el Instituto para que conozcan la normatividad entorno a los derechos humanos y politécnicos para coadyuvar a disminuir la violencia verbal, física, psicológica, además de evitar la discriminación por género, el acoso y el hostigamiento sexual y/o escolar.

El Politécnico promueve acciones de prevención y atención mediante actividades lúdicas, talleres, pláticas en las escuelas, centros y unidades académicas para sensibilizar a las y los jóvenes sobre la importancia que tiene el conocer sus derechos e instancias a las que pueden recurrir en caso de que sean víctimas de algún tipo de violencia.

En esta mesa, Rodolfo Campos Montejo, abogado general de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y Sergio García López, coordinador jurídico de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), coincidieron en la necesidad de que las instituciones educativas cuenten con defensorías de derechos u organismos similares, una mayor difusión de los derechos humanos, así como la actualización de las cartas de derechos universitarios como lo requiere la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Lo anterior, expresaron, permitirá que haya dentro de los espacios educativos cero tolerancia a cualquier tipo de violencia. 

Marx Yazalde Ortiz, Rodolfo Campos, Luisa Sánchez y Sergio García



Impacto de la planeación institucional para cumplir objetivos estratégicos



La voz de las comunidades universitarias es sustancial para construir políticas que guíen a las IES en el diseño de instrumentos de planeación que les permitan responder a las demandas del entorno global

CECILIA BALDERAS

Durante la mesa titulada “Planeación Estratégica en las Instituciones de Educación Superior”, representantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN), de la Universidad de Guanajuato (UG) y de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) coincidieron en la importancia de incentivar la participación de las comunidades universitarias en la construcción de los instrumentos de planeación institucional estratégica.

En el marco de la reunión de la Red Jurídica de Universidades Públicas (Rejup), el director de Planeación y Organización del IPN, Alejandro Romero Pérez, explicó que por ley el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) del Politécnico debe estar alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), de la Administración Pública Federal; con el Programa Sectorial de Educación (PSE) y con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (Peciti).

Romero Pérez detalló que, tras un arduo trabajo participativo, el PDI se integró con cinco ejes fundamentales y tres transversales.

A su vez, la abogada general de la Universidad de Guanajuato, Iliana Alejandra Bernardino Cruz, compartió que el Plan de Desarrollo Institucional (Pladi) de esa casa de estudios también está alineado con los instrumentos de planeación nacional y con el Plan Estatal de Desarrollo de la entidad.

Además, llamó la atención sobre el tema la salud mental no sólo del estudiantado, también del personal académico y

administrativo, y subrayó la necesidad de atenderlo de manera integral con acciones concretas para darle seguimiento.

En tanto, el abogado general de la Universidad Autónoma de Baja California, David Álvarez García, subrayó que el esquema de planeación del IPN coincide en diversos aspectos con el de su universidad, aunque con algunos matices, como la participación de un Consejo de Planeación integrado por representantes de las academias.

“Dentro de las prioridades está el aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida; seguido de la investigación e innovación; el bienestar de la comunidad universitaria; el tema de desarrollo regional e internacionalización, y la vinculación con universidades de California, Arizona, Nueva York y Columbia, entre otras”, abundó. 

El director de Planeación y Organización del IPN, Alejandro Romero Pérez



Comparten equipos jurídicos universitarios, experiencias sobre protección de marcas

El director de Convenios y Trámite Registral de la OAG del IPN, Armando Gómez Moreno, presentó un diagnóstico sobre la defensa de la marca del Politécnico



ENRIQUE SOTO

Los equipos jurídicos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de las universidades autónomas de Nuevo León (UANL) y del Estado de Hidalgo (UAEH) expusieron sus experiencias, estrategias y avances sobre la protección de los registros de marca institucionales, además de las gestiones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para erradicar la piratería en productos y servicios.

El director de Convenios y Trámite Registral de la Oficina del Abogado General (OAG) del IPN, Armando Gómez Moreno, presentó un diagnóstico sobre la defensa de la marca del Politécnico y destacó los esfuerzos realizados para proteger los registros de marca ante el crecimiento del comercio electrónico de diversos productos que utilizaban indebidamente los símbolos distintivos de esta casa de estudios: Escudo, Lema e Himno.

También explicó las acciones para inhibir la explotación ilegal de los registros marcarios en una plataforma de co-

mercio electrónico global, para lo cual se realizaron gestiones de monitoreo y denuncia. Informó que desde el 10 de julio de 2022 al 12 de noviembre de 2025 se efectuaron mil 526 denuncias ante esa plataforma, con porcentajes de aprobación que van entre el 80 y 94 por ciento.

Subrayó que el 28 de julio de 2023 el IMPI expidió la declaratoria de Marca Famosa del IPN, figura jurídica contemplada en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, que le confiere una protección especial a la marca IPN, la cual es conocida por la mayoría del público consumidor y tiene difusión o reconocimiento en el comercio global.

Detalló que con esta declaratoria de Marca Famosa, el Politécnico recibe una protección automática en 45 clases internacionales de productos y servicios, con lo que se pueden ejercitar derechos de protección frente a terceras personas, al tiempo que se incrementa el valor económico y comercial de la marca.



Armando Gómez Moreno, director de Convenios y Trámite Registral de la OAG del IPN

Gómez Moreno aseveró que, con la intención de expandir y fortalecer la protección, a través de la declaratoria de fama, se presentaron solicitudes en 37 países para el registro del IPN.

Entre los países que ya otorgaron el registro se encuentran: Alemania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Chile, China, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Irán, Israel, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia y Turquía. Añadió que las naciones con registros pendientes son: Angola, Brasil, Canadá, Colombia, Corea del Sur, Cuba, Estados Unidos, Guatemala, India, Jordania, Panamá, Rusia y Vietnam.

El funcionario abordó las acciones para proteger la marca de uno de los productos más reconocidos del IPN como es el Transferon, mismo que está patentado y es elaborado a partir de leucocitos de personas sanas. Expuso que contribuye al tratamiento de diversos padecimientos autoinmunes, infecciosos, crónico-degenerativos y respiratorios.

Igualmente compartió los Lineamientos para el Uso y Explotación Temporal de los Signos Distintivos Propiedad del IPN, los cuales establecen los mecanismos para que las dependencias politécnicas hagan el uso correcto de los registros marcarios, además de los signos y símbolos distintivos en sus necesidades de identidad, así como los mecanismos para otorgar licencias a terceros para el uso y explotación temporal de los signos distintivos y registros marcarios, a través de la formalización de contratos correspondientes.

Por su parte, el director jurídico corporativo de la UANL, Eduardo Mata Méndez, indicó que esta universidad cuenta con mil 500 registros de marca que abarcan la protección en 93 países. Comentó que esta casa de estudios cuenta actualmente con dos Marcas Famosas: UANL y Tigres. "Hay 32 disciplinas deportivas que utilizan la marca Tigres", puntualizó.

Una de las protecciones de la marca Tigres —dijo— se tiene en los partidos de fútbol soccer de primera división: "En las televisoras nacionales e internacionales decían Tigres contra determinado equipo, ahora mediante un convenio se estableció que para identificar quién juega un partido de fútbol soccer, se utiliza la marca UANL por el sentido de pertenencia".

A su vez, el director general jurídico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Rafael Hernández Hernández, manifestó que cuentan con un Manual de Imagen Institucional, a través del cual se protege el uso del logotipo y la identidad de esta universidad. Sostuvo que tienen 162 marcas registradas y agradeció a la Red Jurídica de Universidades Públicas (Rejup) por este encuentro que se constituye en un espacio de intercambio de ideas y estrategias, que se llevarán para implementarlas en sus propias universidades. 



Rafael Hernández, director general jurídico de la UAEH, Armando Gómez y Eduardo Mata, director jurídico corporativo de la UANL

Necesario adaptar marcos jurídicos de las IES a entornos digitales

La coordinadora de Sistemas Académicos, de la Secretaría de Servicios Educativos del IPN, Aída Medina González, informó que, ante la demanda de aspirantes, la aplicación del examen de admisión pasó de realizarse de manera presencial a virtual

ZENAIDA ALZAGA

La tecnología en la educación representa una oportunidad para el desarrollo académico e innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo que las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas enfrentan el reto de adaptar sus marcos jurídicos y administrativos a los nuevos entornos digitales, principalmente en los procesos de admisión a las universidades.

Así lo señalaron Aída Medina González, coordinadora de Sistemas Académicos, de la Secretaría de Servicios Educativos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y Jair Eric Vázquez Torres, titular del área de propiedad intelectual de la Bene-

mérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), durante su participación en la mesa "De la regulación tradicional a la innovación digital: desafíos para las políticas de ingreso en la educación superior".

Medina González indicó que ante la demanda de aspirantes a ingresar al Politécnico en el nivel superior, se llevó a cabo una transformación digital en la aplicación del examen de admisión: pasó de realizarse de manera presencial a virtual, a través de la mejora de los procesos y mediante herramientas digitales para agilizar trámites y procedimientos de la comunidad politécnica y de los candidatos a incorporarse a las aulas guinda y blanco.

Explicó que la instrumentación de los procesos se hizo con base en la normatividad interna del Politécnico y la asesoría de la Oficina del Abogado General (OAG), lo cual representó un ahorro importante de recursos.

Esta transformación permitió que, en el 2018, se registraran 96 mil aspirantes tanto del país como de otras partes del mundo; en el periodo 2022-2023 se incrementó 18 por ciento, y lo ubicó en 126 mil alumnos. Anualmente, se aplican dos periodos de exámenes de admisión, en donde admiten de entre 32 a 35 mil estudiantes en cada uno.

Por ello, reconoció que la innovación digital representa un desafío para las políticas de ingreso y el derecho digital, así como para la adaptación de instrumentos jurídicos.

Al hacer uso de la palabra, Vázquez Torres de la BUAP, aseguró que las universidades enfrentan el reto de adaptar su normatividad jurídica y administrativa a los nuevos tiempos digitales, mediante un marco jurídico sólido, flexible y ético, principalmente en los procesos de ingreso a las instituciones educativas. 



Jair Eric Vázquez Torres, titular del área de propiedad intelectual de la BUAP; Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general del IPN y, Aída Medina González, coordinadora de Sistemas Académicos, de la Secretaría de Servicios Educativos del IPN



Llega una donación de altura a la **ESIME** **Ticomán**



CLAUDIA VILLALOBOS

La Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán, del Instituto Politécnico Nacional (IPN) sigue fortaleciendo su capacidad formativa gracias a la donación de un helicóptero Bell UH-1N por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), el cual se convertirá en una herramienta invaluable para los estudiantes de Ingeniería Aeronáutica.

Esta aeronave, como instrumento didáctico, servirá para aprender en un entorno real; además mediante ésta los jóvenes podrán realizar prácticas de manera integral en áreas como electrónica, mecánica, aviónica y diseño de aeronaves.

Por lo anterior, el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, se

La Fiscalía General de la República transfirió un helicóptero Bell UH-1N, con el cual se fortalecerá la enseñanza de los ingenieros aeronáuticos en formación



congratuló con la llegada de este nuevo recurso, al considerar que la aeronave permitirá al alumnado consolidar su preparación teórica y práctica en asignaturas clave para su formación profesional.

El helicóptero se obtuvo como resultado de la eficiente gestión de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA), quien además apoyó a la ESIME Ticomán en el traslado de éste.

En la actual administración se ha impulsado la eficiencia en la gestión de las donaciones ante distintas dependencias y organismos, lo cual ha permitido que con este helicóptero dicha unidad académica incremente a 12 el número de aeronaves formativas, 7 de las cuales se recibieron en este periodo administrativo para que las y los alumnos pongan en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas. En este plazo también se obtuvo un motor modelo GEnx-1B70C, utilizado en un avión Boeing 787 Dreamliner.

Contar con un hangar propio representa una ventaja para la formación profesional en la ESIME Ticomán, ya que ello permite resguardar estas aeronaves que sirven como laboratorios experimentales.

Por ahora, este aparato se encuentra fijo en ese espacio. Sin embargo, próximamente se construirá un sistema de carreteo a la medida para facilitar su traslado a distintas áreas de la unidad académica.

LÍDER EN LA FORMACIÓN DE INGENIEROS AERONÁUTICOS

Los ingenieros aeronáuticos egresados del Politécnico gozan de amplia aceptación en el ámbito laboral, y no es para menos, ya que la ESIME Ticomán tiene una larga trayectoria en la formación de profesionales de alto nivel.

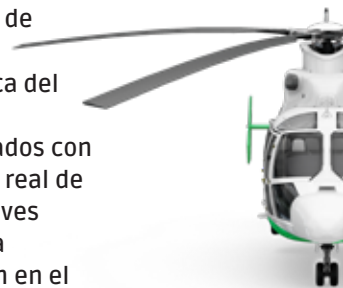
Con más de ocho décadas de experiencia, el Politécnico es líder en la formación de ingenieros aeronáuticos a nivel licenciatura y posgrado. Y ahora, con este vehículo aéreo, los estudiantes podrán fortalecer sus habilidades y competencias. Pero eso no es todo, la aeronave Bell UH-1N permitirá enriquecer las asignaturas de aerodinámica, mantenimiento y diseño de helicópteros.

Los estudiantes tienen la expectativa de empezar a trabajar lo más pronto posible con el nuevo aparato y aplicar sus conocimientos en un entorno real. Para asegurarse de que estén preparados, docentes expertos en helicópteros brindarán un curso especializado durante el próximo periodo intersemestral.

La donación del vehículo aéreo es un ejemplo del compromiso que tiene la institución para brindar a sus estudiantes la mejor formación posible y, con ello, seguir posicionando a la ESIME Ticomán como una excelente opción para los jóvenes que desean estudiar Ingeniería Aeronáutica. [g](#)

DATO DE INTERÉS

Gracias a que los egresados de Ingeniería Aeronáutica del IPN están familiarizados con el entorno real de las aeronaves tienen alta aceptación en el mercado laboral.





Cinvestav: 65 años de legado para la ciencia mexicana

PRESIDENCIA DEL DECANATO

La creación del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), marcó un punto de inflexión en la historia científica y educativa de México. Fue la concreción de una visión moderna del conocimiento que buscaba trascender la enseñanza técnica para consolidar la investigación de frontera, con una base sólida en ciencia, innovación y formación científica de alto nivel.

Durante la posguerra, el país atravesaba un proceso de transformación profunda. La industrialización avanzaba, las ciudades crecían y México necesitaba no sólo técnicos e ingenieros, sino también científicos e investigadores capaces de comprender los procesos complejos de la nueva era tecnológica.

Expertos coincidían en que la única forma de encauzar la investigación científica y tecnológica era establecer un centro dedicado a preparar personal altamente capacitado para la enseñanza, la investigación y la aplicación de la ciencia, impulsando así el desarrollo económico y cultural.

La educación superior debía responder a las nuevas exigencias del país, y el IPN, ya consolidado como institución líder en enseñanza técnica, buscaba integrar la investigación avanzada, la especialización científica con la formación del posgrado y la vinculación tecnológica dentro de una misma estructura académica. Con esta convicción, el presidente Adolfo López Mateos aprobó el decreto de creación del Cinvestav-IPN, antes nombrado

CIEA-IPN,¹ el 5 de noviembre de 1960,² en donde se estableció la voluntad del Estado de “preparar investigadores y profesores especializados de alto nivel” y de “promover la constante superación de la enseñanza, así como realizar investigaciones científicas y tecnológicas”.³

El proyecto recibió el respaldo del secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, quien afirmó que México debía generar su propio conocimiento

¹ La institución usó las siglas CIEA-IPN hasta 1982, cuando adquirió la denominación de Cinvestav-IPN que hoy conocemos.

² Publicación del Decreto de creación del Cinvestav-IPN, en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) del 5 de noviembre de 1960.

³ *Acta Politécnica Mexicana*, Volumen II, Número 9, noviembre-diciembre 1960, p. 253.

y no depender exclusivamente de modelos extranjeros,⁴ y del director general del IPN, Eugenio Méndez Docurro, quien comprendió que un centro de esta naturaleza debía ofrecer condiciones de trabajo adecuadas, remuneraciones justas e infraestructura de primera calidad.

El decreto fundacional estableció un Patronato encargado de organizar, impulsar y controlar las actividades del Centro. También se fundaron los primeros departamentos en Matemáticas, Física, Biología e Ingeniería Eléctrica, pilares sobre los cuales se edificaría el nuevo Centro.

Sin embargo, fue mediante un nuevo decreto publicado el 6 de mayo de 1961,⁵ que el Cinvestav-IPN adquirió personalidad jurídica y patrimonio propios, transformándose en un organismo público descentralizado con los objetivos de impartir educación de posgrado, realizar investigación aplica-

da, fomentar la cooperación científica nacional e internacional y contribuir con soluciones técnicas a los problemas nacionales.⁶

Formalmente, inició sus operaciones el 5 de julio de 1963 con la inauguración de sus instalaciones en Zacatenco por el presidente López Mateos, consolidando así el proyecto que transformaría el rumbo de la ciencia mexicana. Desde entonces, adoptó un modelo institucional innovador, basado en una comunidad académica de tiempo completo dedicada a la investigación y a la formación de posgrado.

Entre los visionarios que le dieron forma, destaca el doctor Manuel Cerrillo Valdivia, quien desde la Universidad de Cambridge elaboró la propuesta inicial para crear una escuela de posgrado dedicada a la investigación científica. En 1959, en una carta enviada al director general del IPN, Eugenio Méndez Docurro, plasmó sus ideas para establecer con solidez una institución moderna,

autónoma y de excelencia.⁷ Aunque fue invitado a dirigir el nuevo centro, declinó la oferta y recomendó al doctor Arturo Rosenblueth, eminente fisiólogo mexicano, discípulo de Walter Cannon y Norbert Wiener.⁸

Rosenblueth imprimió al Centro un sello distintivo: rigor científico, libertad intelectual y compromiso con el país. En sus propias palabras, el objetivo era "salir cuanto antes de la supeditación a modelos externos, generar ciencia propia y alcanzar la libertad intelectual".⁹ Bajo su dirección, el Centro se convirtió en un semillero de investigadores y en un referente de pensamiento científico en América Latina.

El 29 de diciembre de 1970, el presidente Luis Echeverría firmó un nuevo decreto para mejorar la coordinación entre el Centro y el IPN y hacer que el

⁴ *Ibid.*, pp. 255-256.

⁵ Publicación del Decreto de creación de Cinvestav-IPN, en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) del 6 de mayo de 1961. Abroga al de 1960.

⁶ Solana, Fernando, *Historia de la Educación Pública en México (1876-1976)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 391.

⁷ Carta confidencial de Manuel Cerrillo Valdivia a Eugenio Méndez Docurro, director general del Instituto Politécnico Nacional, octubre 2 de 1959.

⁸ Conde, Rosina, *El IPN en la voz de sus exDirectores Generales*, primera edición, México 2006, p. 32.

⁹ *Acta Politécnica Mexicana*, Volumen II, Número 9, noviembre-diciembre 1960, p. 257.





Arturo Rosenblueth imprimió al Cinvestav un sello distintivo de rigor científico, libertad intelectual y compromiso con el país

director general del Instituto asumiera la presidencia del Patronato.¹⁰ Años después, el 24 de septiembre de 1982, el presidente López Portillo promulgó un decreto que reestructuró el Centro y reafirmó su carácter como organismo público descentralizado con autonomía técnica, académica y administrativa.¹¹ Con ello inició una nueva etapa de expansión y descentralización. En los años siguientes se establecieron nuevas uni-

¹⁰ Publicación del Decreto en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) del 29 de diciembre de 1970.

¹¹ Publicación del Decreto en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) del 24 de septiembre de 1982. Vigente hasta la fecha.

dades en Yucatán (1980), Guanajuato (1981), Coahuila (1985), Jalisco (1988), Querétaro (1998), Coapa, Ciudad de México (2000), Monterrey (2005) y Tamaulipas (2006), fortaleciendo las capacidades científicas regionales.

Durante las décadas de 1980 y 1990, el Cinvestav-IPN amplió sus líneas de investigación hacia campos emergentes como Biotecnología, Computación, Educación, Neurociencias y Ciencias Sociales. En 1999, la Ley para el Fomento de la Investigación Científica lo reconoció formalmente como centro público de investigación, permitiéndole acceder a fondos del Consejo Nacional de Ciencia

y Tecnología (Conacyt), generar recursos propios y administrar proyectos con autonomía.¹²

El Cinvestav-IPN trascendió la academia y contribuyó a la formulación de políticas públicas, a la innovación tecnológica y a la formación de redes internacionales de cooperación científica. Su impacto es tangible en innovación tecnológica, creación de patentes, generación de conocimiento y transferencia de resultados hacia la sociedad. Su colaboración con instituciones de Europa, Asia y América Latina ha consolidado su prestigio como una de las instituciones científicas más importantes.

A 65 años de su creación, cuenta con más de 700 científicos adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Su comunidad académica es reconocida internacionalmente por su productividad y su liderazgo. Miles de egresados ocupan hoy posiciones clave en universidades, industrias y dependencias gubernamentales, contribuyendo a la construcción de un México más competitivo y sustentable.

Hoy, el Cinvestav-IPN continúa siendo una institución viva, dinámica y transformadora. Su legado sigue guiando a nuevas generaciones de científicos e investigadores que, con creatividad, rigor y compromiso social, mantienen encendida la misión original de poner la ciencia y "La Técnica al Servicio de la Patria". **g**

¹² *Setenta y cinco años del IPN de poner la Técnica al Servicio de la Patria*, Tomo I, México, IPN, Presidencia del Decanato, 2011, p. 299.



Inauguración del Departamento de Genética y Biología Celular del Cinvestav-IPN, en 1967



CINE

Cine Salón Indien

La Desaparición de Josef Mengele
Lunes 1, 12 y 19 horas

Línea Mortal
Lunes 1, 17 horas

Ella y su Hijo
Martes 2, 12 y 19 horas

Dheepan
Martes 2, 17 horas

Sueños (Sexo-Amor)
Miércoles 3, 12 y 19 horas

Epidemia
Miércoles 3, 17 horas

Obispo Rojo
Jueves 4, 12 y 19 horas

Una Buena Mentira
Jueves 4, 17 horas

O Último Azul
Viernes 5, 12 y 19 horas

La Verdad Oculta
Viernes 5, 17 horas

Un Fantasma para Servirte
Lunes 8, 12 y 19 horas

Patch Adams
Lunes 8, 17 horas

Romería
Martes 9, 12 y 19 horas

La Misma Luna
Martes 9, 17 horas



El IPN



El Cine



La Charla



Los Deportistas

Dale Click
en la carta de
tu preferencia

Dos Fiscales
Miércoles 10, 12 y 19 horas

Un Amigo Irremplazable
Miércoles 10, 17 horas

Sirat: Trance en el Desierto
Jueves 11, 12 y 19 horas

Desierto
Jueves 11, 17 horas

Underground
Viernes 12, 12 y 19 horas

Despertares
Viernes 12, 17 horas

Dos Extraños, Dos Estaciones
Lunes 15, 12 y 19 horas

El Hombre Elefante
Lunes 15, 17 horas

Proyección del Documental
Un Canto de Libertad y Esperanza
Martes 2, 13 horas
(Vestíbulo "A")

Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
<https://www.ipn.mx/cultura/>

CHARLA

El Lado Oscuro de la Navidad
Jueves 4, 13:30 horas
Sala "Jaime Sabines"
Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
<https://www.ipn.mx/cultura/>

DEPORTES

Disciplina de Cultura Física y Deportiva
Medicina del Deporte
<https://www.ipn.mx/deportes/disciplinas/clinica-del-deporte.html>

More Active
Calistenia
Serie GAP
Activación Física para Poblaciones Especiales
Entrenamiento Multifuncional Crossfit
<https://www.ipn.mx/deportes/disciplinas/cultura-fisica.html>

Disciplina de Combate
Kendo
Karate Do
Taekwondo
<https://www.ipn.mx/deportes/disciplinas/de-combate>

Disciplina de Arte Competitivo
Gimnasia
Ajedrez
Tiro con Arco
<https://www.ipn.mx/deportes/disciplinas/arte-competitivo.html>

Disciplina de Tiempo y Marca
Ciclismo
Natación
<https://www.ipn.mx/deportes/disciplinas/tiempoymarca.html>

LECTURA EN VOZ ALTA

Árbol de la Gratitude
Lunes 8, 12 a 14 horas

Mi Carta de Navidad al Futuro
Miércoles 10, 12 a 14 horas

Libropuerto
Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
<https://www.ipn.mx/cultura/>

MUSEO TEZOZÓMOC

Servicio Social Niveles Media Superior, Superior y otras Instituciones
<https://www.ipn.mx/ddicyt/servicio-social-2.html>

MÚSICA

Orquesta Sinfónica

Programa 8: Sueños de Invierno
Jueves 4 de diciembre, 19 horas
Sábado 6 de diciembre, 13 horas

Programa 9:
La Magia de la Navidad, Cascanueces y Villancicos
Orquesta y Coro del IPN
Miércoles 10 de diciembre, 19 horas
Sábado 13 de diciembre, 13 horas
Auditorio "Ing. Alejo Peralra"
Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
<https://www.ipn.mx/cultura/osipn/segunda-temporada-2025.html>



Los Karatecas



Los Ciclistas



El Museo



El Planetario



La Radio

PLANETARIO LUIS ENRIQUE ERRO

Visítanos y Conoce el Domo Móvil
de martes a domingo
de 10 a 17 horas
<https://www.ipn.mx/ddicyt/planetario/cartelera.html>

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

Mundos Posibles
Miércoles 3, 14 horas
Vestíbulo "A", Centro Cultural
"Jaime Torres Bodet"
<https://www.ipn.mx/cultura/>

RADIO

Estación de Radiodifusión
XHIPN-FM 95.7 MHZ
Transmisión en vivo las 24 horas,
los 365 días del año
<http://148.204.171.217:8000/RadioIPN>

Nuestras Instalaciones
https://www.youtube.com/watch?v=_OEPmuies7Q&t=4s

Radio IPN 95.7 HD2 Polifonía
Música por descubrir
<http://148.204.171.230:8000/Polifonia>

Radio IPN 95.7 HD3 Polimanía
Actualidad politécnica
<http://148.204.171.229:8000/Polimanía>

Sesiones 95.7
https://go.ivoox.com/rf/159419038?utm_source=embed_podcast_new&utm_medium=share&utm_campaign=new_embeds

Los Engranes de la Memoria
https://go.ivoox.com/rf/161004884?utm_source=embed_podcast_new&utm_medium=share&utm_campaign=new_embeds

Selector radio
<https://www.ipn.mx/radio/>

Covalencias
https://go.ivoox.com/rf/160576621?utm_source=embed_podcast_new&utm_medium=share&utm_campaign=new_embeds

Repartiendo el Queso 95.7 FM
Miércoles 18 horas
Repetición: sábado 13 horas
Sintoniza Radio IPN 95.7 FM
o escúchalo por:
<https://www.ipn.mx/radio/>

Conversus radio
Escúchanos todos los jueves a
las 18 horas
Radio IPN 95.7 FM
<https://cutt.ly/SpotifyConversus>

TALLERES

Talleres en el Centro Cultural
"Jaime Torres Bodet"
Grupo Artístico de Danza Azteca
Grupo Artístico de
Danza Contemporánea
Grupo Artístico de
Danza Folklórica
Grupo Artístico de Música Folklórica
Coro del IPN
<https://ipn.mx/cultura/talleres/>

Libropuerto
La naturaleza de la muerte y los duelos
a través de las letras, los libros y
las cartas
<https://ipn.mx/cultura/talleres/>

TELEVISIÓN

Pata de Burro
<https://www.ipn.mx/gacetapolitecnica/pata-de-burro.html>

Estación de Televisión XEIPN
Canal Once
App Once+, Disponible en
sitio web, Play Store
y App Store
<https://canalonce.mx/once>

Once Noticias Meridiano
Once tv y digital + íconos
<https://oncenoticias.digital/>

Aprender a Envejecer
<https://canalonce.mx/programas/aprender-a-envejecer>

Ciudad Infinita
<https://canalonce.mx/programas/ciudad-infinita>



Conversus



El Libropuerto



La Danza

Masiosare

<https://canalonce.mx/programas/masiosare>

Hagamos que Suceda

<https://canalonce.mx/programas/hagamos-que-suceda>

Chamuco TV

<https://canalonce.mx/programas/chamuco-tv>

La Sazón de mi Mercado

<https://canalonce.mx/buscador?type=general&q=la%20sazon%20de%20mi%20mercado>

El Mitote Librero

<https://canalonce.mx/programas/el-mitote-librero>

Diálogos en Confianza

<https://canalonce.mx/programas/dialogos-en-confianza>

Sin Muros

<https://canalonce.mx/programas/sin-muros>

M/Aquí

Nueva Temporada

<https://canalonce.mx/programas/m-aqui>

Inclusión Radical

<https://canalonce.mx/programas/inclusion-radical>

El Desfiladero

<https://canalonce.mx/programas/el-desfiladero>

Resonante

<https://canalonce.mx/programas/resonante>

América. Escritores extranjeros en México

<https://canalonce.mx/programas/america-escritores-extranjeros-en-mexico>

Sacro y Profano

<https://canalonce.mx/programas/sacro-y-profano>

Conciertos OSIPN

<https://canalonce.mx/programas/conciertos-osipn>

A+A

<https://canalonce.mx/programas/amor-y-amistad>

80 millones

<https://canalonce.mx/programas/80-millones>

Disponibles en Once+ y en nuestras Redes sociales: Instagram, X, Facebook, TikTok: @canalonce tv
<https://linktr.ee/canalonce tv>

Once Niñas y Niños

11.1

Genera tu credencial de reportero Bizbirije

<https://canalonce.mx/bizbirije/>

UNIDAD POLITÉCNICA DE GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Denuncia Segura por Violencia de Género
<https://denunciasegura.ipn.mx/>

¡Síguenos en Redes Sociales!

<https://linktr.ee/upgpg>

Violentómetro Laboral

<https://www.ipn.mx/genero/materiales/violentometro-laboral.pdf>

Construcción de la Política de Igualdad en el IPN

<https://ipn.mx/genero/eventos/encuentro-politica.html>

Guía de Atención a Denuncias en Materia de Violencia de Género en el IPN

<https://www.ipn.mx/genero/materiales/guia-de-atencion-a-denuncias.pdf>

Conoce el #Violentómetro

<https://www.ipn.mx/genero/materiales/violentometro.html>

Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género en el Instituto Politécnico Nacional

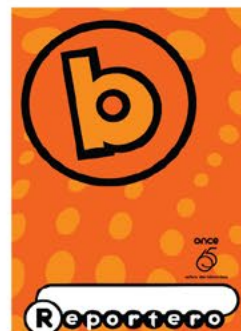
<https://www.ipn.mx/genero/materiales/protocolo.html>

¿Qué son las Redes de Género?

<https://ipn.mx/genero/redes-de-genero.html>



La Tele



¡Bizbirije!



La Orquesta



Los de Género

¡PRÓXIMAMENTE EN TU ESCUELA!



¡NO TE LO PIERDAS EN GACETA TV!

www.ipn.mx/gacetapolitecnica/pata-de-burro.html





Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

